



Alcaldía
de Yumbo

Señor:
JUEZ DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
OfO2admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Ref. Renuncia poder especial en el Proceso de Reparación Directa de RUBEN DARIO OSORIO y otros contra el MUNICIPIO DE YUMBO, radicación No. 00205-2019

LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA, mayor de edad y domiciliado en este municipio, Abogado titulado y en ejercicio, identificado con la C.C. No. 16.625.945 de Cali y portador de la T.P. No. 41.087 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado del Municipio de Yumbo, por medio del presente escrito, renuncio al poder a mi conferido, a través del secretario Jurídico, Doctor JESUS MILLER DIAZ ARBOLEDA.

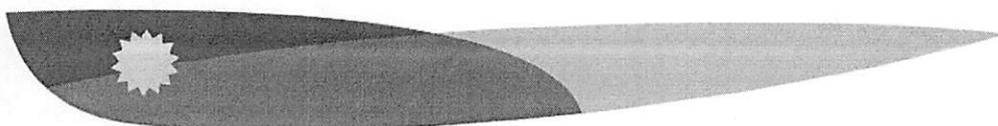
La renuncia esta fundamentada en la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales con dicha entidad.

Manifiesto al Despacho que, en la actualidad, la entidad Municipio de Yumbo, se encuentra a paz y salvo con el suscrito, por las actuaciones realizadas en el presente proceso.

Allego la comunicación de la renuncia al Municipio de Yumbo.

Del Señor Juez, atentamente,

LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA
C.C. No. 16.625.945 de Cali.
T.P. No. 41.087 del C. S. de la J.
Lfsm4659@hotmail.com
Cel 3145896903



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516606 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

Yumbo, 19 de diciembre de 2023

Doctor:
JESUS MILLER DIAZ ARBOLEDA
Secretario Juridico Municipio de Yumbo
E. S. D-

Ref/: Relación de Procesos en los que se presenta renuncia del poder especial por terminación del contrato de trabajo.

Por medio del presente escrito le presento la relación de los procesos a mi cargo sobre los que se presento memorial de renuncia del poder especial por terminación de mi contrato de trabajo.

- 1.- Proceso de Reparación Directa de Rubén Darío Osorio y otros contra el Municipio de Yumbo en el Juzgado Dieciséis Administrativo Oral del Circuito de Cali.
- 2.- Proceso de Reparación Directa de Lorena Mosquera Landázuri y otros contra el Municipio de Yumbo en el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Cali.
- 3.- Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante de José Alejandro Echavarría Hernández en el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Medellín
- 4.- Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante de Edgar Prado Sepúlveda en el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Cali.
- 5.- Proceso de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante de Jorge Guarín Castrillón en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS L.P.
- 6.- Proceso de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante de Wilmer Saavedra Garzón en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali.
- 7.- Proceso de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante de John Fredy Polo Orjuela en el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali.





Alcaldía
de Yumbo

8.- Proceso de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante de Claudia Viviana Sepúlveda Macana en el Centro de Conciliación ASOPROPAZ.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA
Asesor Juridico Contratista

RECIBIDO
SECRETARIA JURIDICA

FECHA: 19 DE DK - 2023

HORA: 11:25

